



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 21 DE PALMA DE MALLORCA

8723

Expediente de liberación de cargas 0001644/2009 Sore Otras Materias

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE EL/LA SECRETARIO D./D^a. MARIA DEL MAR GARCÍA REVIRIEGO

En PALMA DE MALLORCA, a diez de Abril de dos mil trece.

Presentado el anterior escrito el 21/03/2013 por la procuradora CATALINA SALOM SANTANA, en nombre y representación de la parte actora, aportando edicto publicado en el BOIB para la citación de DOÑA MARGARITA BUADES CASTELLO Y CAUSABIENTES, únase y estando citados el día 13/09/2011 y no constando su comparecencia en las presentes actuaciones, publíquense nuevos edictos, por un plazo de 20 días, en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca como en el BOIB a efecto de que comparezca en el plazo de diez días, desde la notificación de la presente resolución, conforme a lo establecido en el artículo 210. 7ª de la LEY HIPOTECARIA.

Esta diligencia es revisable de oficio o a instancia de parte. Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de DOÑA MARGARITA BUADES CASTELLO O CAUSAHABIENTES, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

PALMA DE MALLORCA a diez de Abril de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL

